



Gobierno del Estado de México



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

# COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO



## CECYTEM

### COMITÉ DE ÉTICA

### Informe Anual de Actividades 2023

Diciembre de 2023



*Arribas Reyes.*  
*[Handwritten signatures]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Contenido**

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.
4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.
5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la Corrupción.
6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos Humanos.
7. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.
8. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.
9. Resultados del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.
10. Resultados de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.
11. Actualización de las Cartas Compromiso.
12. Personas servidoras públicas reconocidas en la actividad denominada “Gestionar y entregar reconocimientos a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público” (actividad realizada mediante el Sistema de los Comités de Ética (SICOE)).
13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.
14. Evaluación de Indicadores Generales.



*[Handwritten signature]*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**1. Antecedentes.**

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando el número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal “Gobierno Capaz y Responsable”, contempla en su objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de “Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos”.

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el Artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual menciona que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del Informe Anual de Actividades.

Que en fecha 24 de junio de 2021, se publicó en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” el Acuerdo por el que emite el Protocolo de Actuación para la Recepción, Trámite y Conclusión de las Denuncias, Sugerencias y Reconocimientos Presentadas ante los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature: A. Ruiz Reyes]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Que en fecha 24 de marzo de 2022, se instaló el Comité de Ética del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y, en fecha 13 de diciembre del año en curso, se actualizó a los integrantes del Comité, quedando conformado por los siguientes miembros:

No.	Nombre	Cargo al interior del Colegio	Cargo en el Comité de Ética
1	Lic. Joel Cruz Canseco	Director General del CECyTEM	Presidente
2	Mtro. Carlos Alberto Rangel Bernal	Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	Secretario Técnico
3	Mtra. Margarita Camacho Gómez	Directora Académica	Vocal
4	Fís. Sergio Piña Soto	Subdirector de Control Escolar	Vocal
5	Lic. Antonio González Ferrusca	Jefe del Departamento de Servicios Generales	Vocal
6	Ing. Jorge Alberto Faisal Gómez	Enlace y Coordinador Académico del plantel Zinacantepec	Vocal
7	Lic. Edgar Alejandro Alonso Morales	Docente del plantel Nezahualcóyotl II	Vocal
8	Lic. Ruth Reyes García	Personal operativo del plantel Xonacatlán	Vocal
9	Lic. Rosa María Montes de Oca Huerta	Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Asesora
10	M. en D. Lídice Santiago Vega	Titular del Órgano Interno de Control	Asesora

**2. Disposiciones aplicables.**

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 02 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 11 de diciembre de 2019.



*Ruth Reyes*

*[Handwritten signatures and initials]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2023.**

El Comité de Ética, aprobó su Programa Anual de Trabajo, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 23 de marzo del año 2023, que contiene las actividades a realizar.

**Objetivos**

Sensibilizar a las (os) servidoras (es) públicas (os) en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las (os) servidoras (es) públicas (os), conforme a lo siguiente:

**Programa Anual de Trabajo 2023 del CECyTEM**

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
1	Primera Sesión Ordinaria.	Marzo	Marzo	Una Sesión Ordinaria	100%
2	Campaña de difusión de los Integrantes y Funciones del Comité de Ética.	Abril	Abril	Una campaña de difusión	100%

*De Ruth Reyes.*

*[Handwritten signatures and initials]*





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
3	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023 en el SICOE.	Mayo	Marzo	Programa Anual de Trabajo	100%
4	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y Principios Éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas (primer semestre).	Junio	Junio	Una capacitación	100%
5	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Junio	Junio	Una campaña de difusión	100%
6	Diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Junio	Junio	Un diagnóstico	100%
7	Segunda Sesión Ordinaria.	Julio	Junio	Una Sesión Ordinaria	100%
8	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	Agosto	Agosto	Una capacitación	100%
9	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	Octubre	Octubre	Una capacitación	100%
10	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Noviembre	Noviembre	Una capacitación	100%
11	Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	Noviembre	Noviembre	Una evaluación	100%
12	Actualización de las cartas compromiso.	Diciembre	Noviembre	Un dictamen	100%
13	Gestión y entrega de reconocimientos.	Diciembre	Diciembre	Mínimo tres reconocimientos	100%
14	Tercera Sesión Ordinaria.	Diciembre	Diciembre	Una Sesión Ordinaria	100%

*De Ruth Reyes.*




**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2023	Meta alcanzada
15	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	Diciembre	Diciembre	Acuerdo de ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad o Acuerdo de actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad	100%
16	Capacitar y sensibilizar en materia de Ética.	Diciembre	Noviembre	Una capacitación	100%
17	Elaboración del Informe Anual de Actividades 2023.	Diciembre	Diciembre	Informe Anual de Actividades	100%

**Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.**  
El avance de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo 2023 del CECyTEM es del 100%, todas las actividades se encuentran registradas y validadas en el SICOE.

$$\left\{ \frac{17}{17} \times 100 \right\} = 100\% \text{ de cumplimiento}$$

**4. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Cultura de la Legalidad.**

Fecha	Número de personas	Hombres	Mujeres
27 de junio de 2023	593 personas servidoras públicas	204	389

**Índice de servidores públicos capacitados en materia de Cultura de la Legalidad.**

El nivel de cobertura de las capacitaciones fue del 18.01% de servidores públicos del CECyTEM, dicha capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.



*De Ruth Reyes.*

*[Handwritten signatures and initials]*





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

$$\left\{ \frac{593}{3.291} \times 100 \right\} = 18.01 \% \text{ de servidores públicos capacitados}$$

**5. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Prevención de la  
Corrupción.**

Fecha	Número de personas	Hombres	Mujeres
16 de octubre de 2023	207 personas servidoras públicas	76	131

**Índice de servidores públicos capacitados en materia de Prevención de la Corrupción.**

El nivel de cobertura de la capacitación fue del 6.2% de servidores públicos del CECyTEM, dicha capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

$$\left\{ \frac{207}{3291} \times 100 \right\} = 6.2 \% \text{ de servidores públicos capacitados}$$

**6. Número de personas servidoras públicas capacitadas en materia de Derechos  
Humanos.**

Fecha	Número de personas	Hombres	Mujeres
10 de agosto de 2023	160 personas servidoras públicas	51	109



*Aruth Reyes.*

*[Handwritten signatures and initials]*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Índice de servidores públicos capacitados en materia de Derechos Humanos.**

El nivel de cobertura de la capacitación fue del 4.8% de servidores públicos del CECyTEM, dicha capacitación fue impartida por personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

$$\left\{ \frac{160}{3,291} \times 100 \right\} = 4.8\% \text{ de servidores públicos capacitados}$$

**7. Número de persona servidoras públicas capacitadas en materia de Perspectiva de Género.**

Fecha	Número de personas	Hombres	Mujeres
06 de noviembre de 2023	266 personas servidoras públicas	82	184

**Índice de servidores públicos capacitados en materia de Perspectiva de Género.**

El nivel de cobertura de la capacitación fue del 8% de servidores públicos del CECyTEM, dicha capacitación fue impartida por personal de la Secretaría de las Mujeres.

$$\left\{ \frac{266}{3,291} \times 100 \right\} = 8\% \text{ de servidores públicos capacitados}$$

**8. Número de persona servidoras públicas capacitadas en materia de Ética Pública.**

Fecha	Número de personas	Hombres	Mujeres
30 de octubre de 2023	170 personas servidoras públicas	57	113



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**Índice de servidores públicos capacitados en materia de Perspectiva de Género.**

El nivel de cobertura de la capacitación fue del 5.16 % de servidores públicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, dicha capacitación fue solicitada e impartida por personal de la Secretaría de las Mujeres.

$$\left\{ \frac{170}{3,291} \times 100 \right\} = 5.16\% \text{ de servidores públicos capacitados}$$

**9. Resultado del diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.**

El presente formulario es el resultado de la evaluación que contestaron 2,904 servidores públicos del CECyTEM del 12 al 16 de junio del presente año, a través del SICOE.

Del total de los servidores públicos que realizaron la actividad fueron 1,590 mujeres y 1,314 hombres.

Los reactivos que respondieron son las siguientes:

<b>Edad</b>		<b>Nivel</b>	
18 a 29 años	27	Operativo	2,383
30 a 39 años	1,004	Mando medio	461
40 a 49 años	861	Mando superior	60
50 a 59 años	600		
60 o más	169		

**Persona servidora pública  
sindicalizada**

Si 1,355  
No 1,549



*Ar. Reyes.*

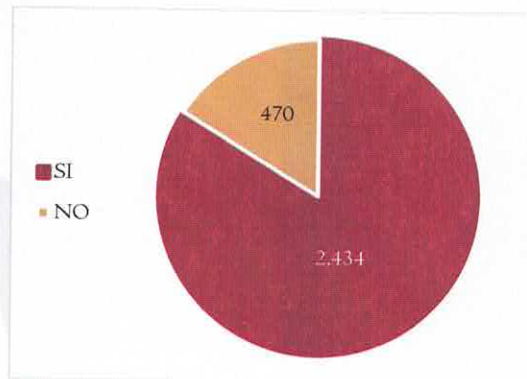
*[Handwritten signature]*





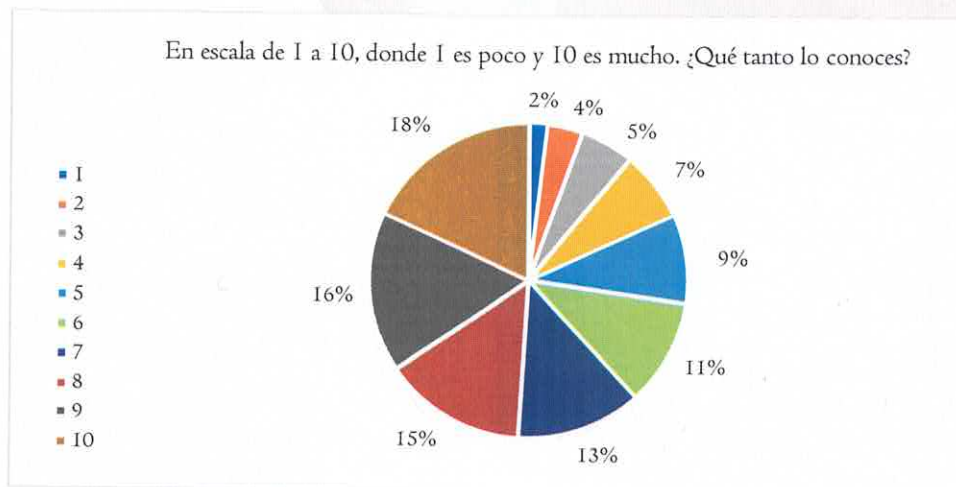
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

1.- ¿Conoces el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares?



De un total de 2,904 servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, el 16% manifestó no conocer el Código de Ética de los Servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, en tanto el 84% si tiene conocimiento del documento.

Respecto a que tanto conocen el Código de Ética, el grado de conocimiento de los servidores públicos del CECyTEM se muestra en la siguiente gráfica:



2.- ¿Conoces el Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

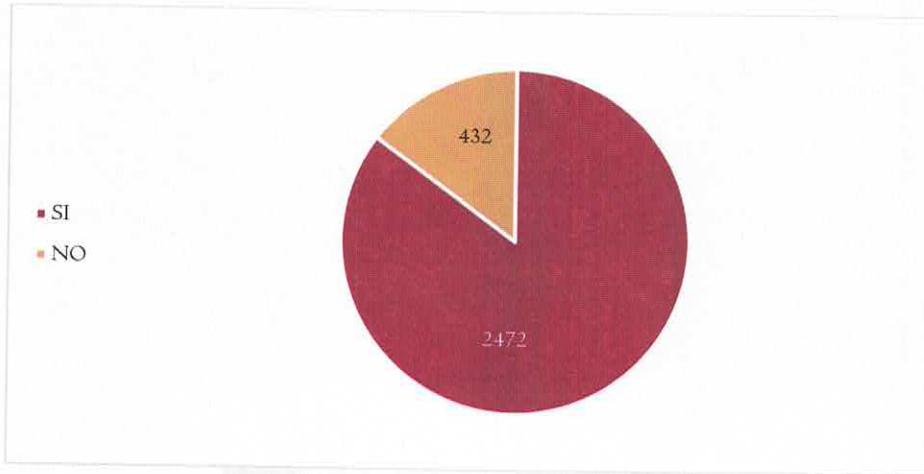
La siguiente gráfica muestra que del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, el 85% conoce el Código de Conducta del Colegio, mientras que el 15% no.



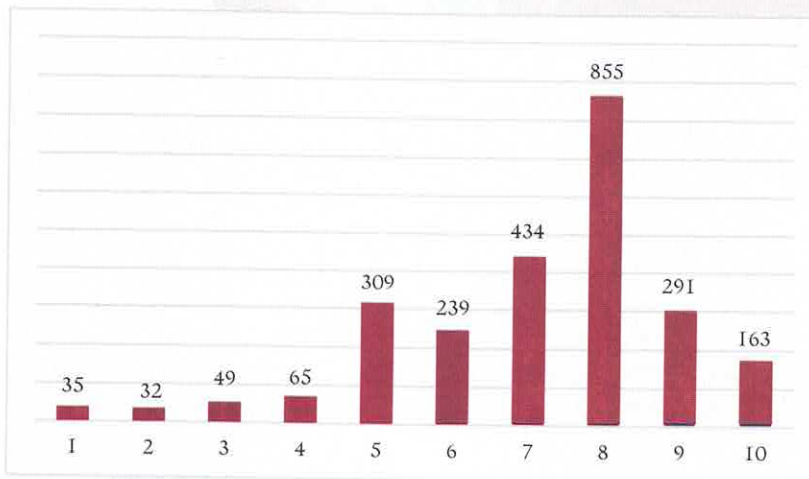
*Arutha Reyes.*

*[Handwritten signatures]*

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



De los servidores públicos del Colegio que tienen conocimiento del Código de Conducta, en una escala del 1 al 10, donde 1 es poco y 10 es mucho, la mayoría dijo conocer el documento en un 8.

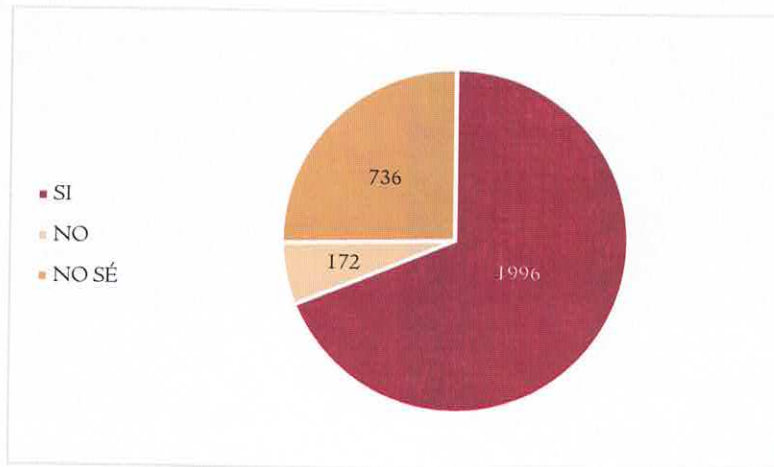


*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature that appears to read 'R. Reyes' and several other scribbles.]*



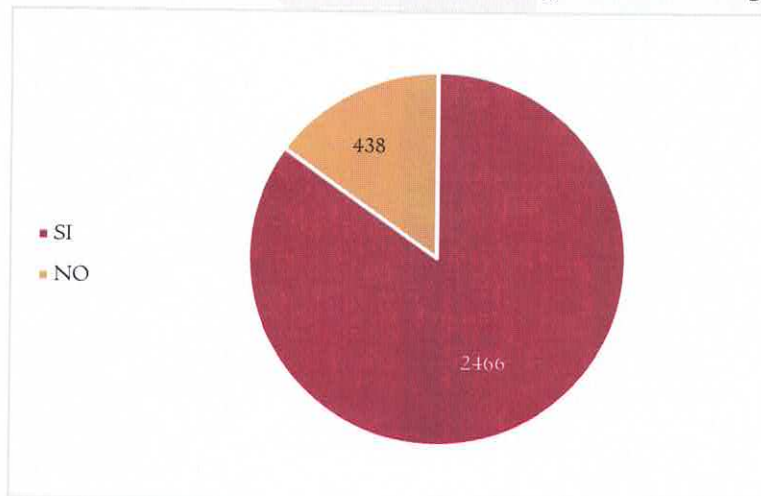
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3.- ¿El Código de Conducta se encuentra publicado en el portal de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, el 69% sabe que este documento se encuentra publicado en el portal del CECyTEM, por el contrario, el 6% dicen que no se localiza en el portal del Colegio, en tanto el 25% no sabe si está en el portal.

4.- ¿Se difunde el contenido del Código de Conducta de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

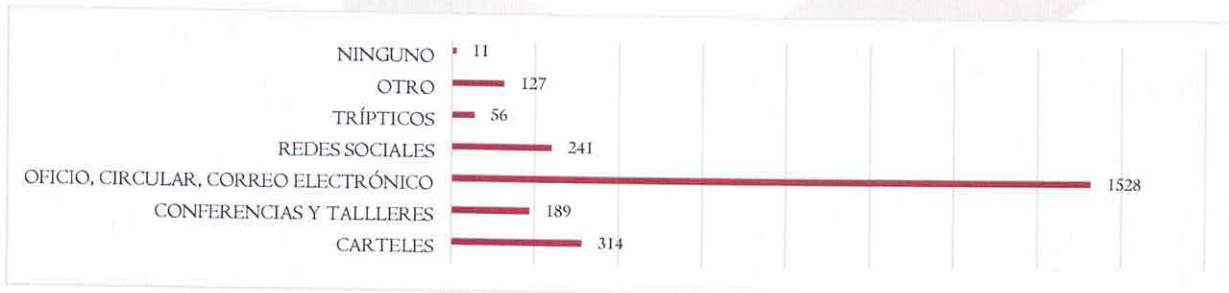


*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

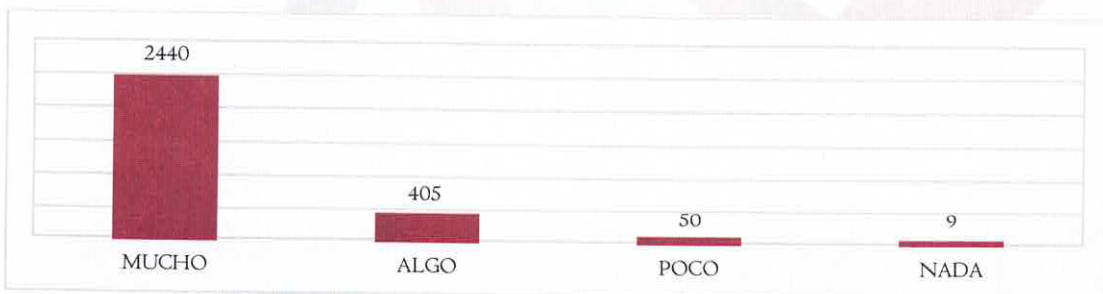
Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta el 85% opina que, si hay difusión del Código de Conducta, en contraparte el 15% opina que no.

Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, dijeron que los medios de difusión a través de los cuales se enteraron del Código en mención fueron los siguientes: 1,528 personas se informaron a través de oficio, circular o correo electrónico, 314 servidores públicos indicaron tener conocimiento del Código de Conducta a través de los carteles, 241 se enteraron por medio de las redes sociales. Los medios con poca difusión son: trípticos y conferencias; otros medios por los cuales se difunde poco son las mamparas y cuerpos colegiados, como se muestra en la siguiente gráfica:



5.- Dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta se encuentran estos principios: legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, economía, disciplina, profesionalismo, objetividad, transparencia, rendición de cuentas, competencia por mérito, eficacia, integridad, equidad. ¿Qué tanto aplica usted estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública?

Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, el 84% dijo que, aplican mucho estos principios, el 14% dijo que se aplican algo y el 2% dijo que aplica poco los principios contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta, como se percibe en la siguiente gráfica.



*Handwritten signature: Ruth Reyes.*

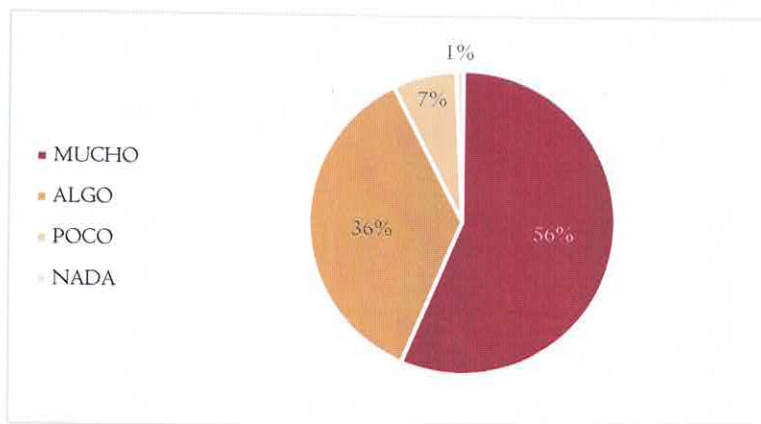
*Handwritten signature: L*



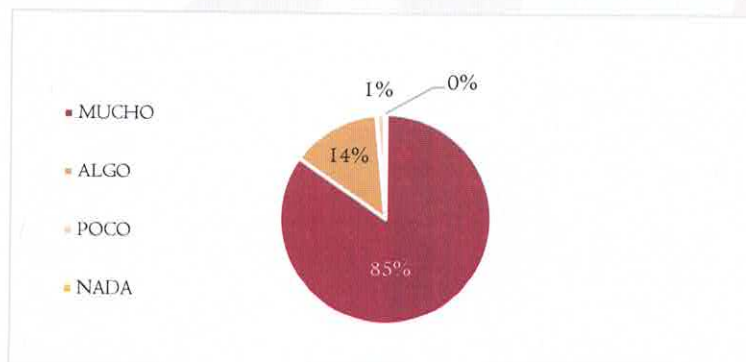
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

5a.- ¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos principios en su vida laboral diaria como persona servidora pública?

Los encuestados opinan de sus compañeros lo siguiente: un 56% dijo que sus compañeros de trabajo aplican mucho los principios contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta, un 36% dijo que se aplican algo estos principios, en contraparte un 7% dijo aplican poco estos preceptos, y el 1% expresó no se aplica en nada los principios, como se refleja en la siguiente gráfica:



6.- Los siguientes valores: legalidad, honradez, interés público, respeto, respeto a los derechos humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, se encuentran dentro del Código de Ética y de su respectivo Código de Conducta. En su vida laboral diaria al interior de su Dependencia u Organismo Auxiliar, ¿Qué tanto aplica usted estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública?



*Araceli Reyes.*

*el Sr.*

*[Handwritten signature]*



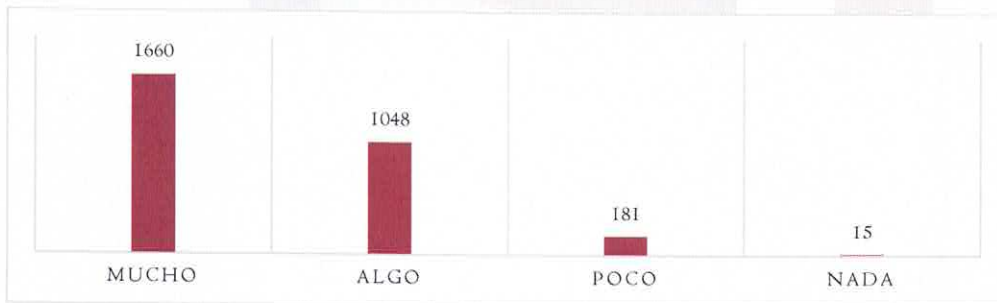


**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

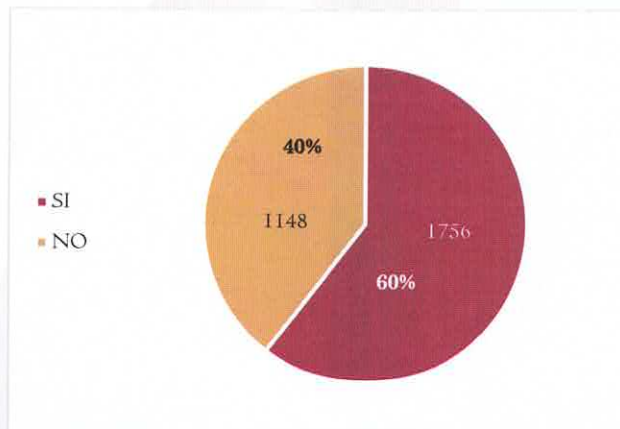
Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, el 85% dijo aplicar los valores al interior del Colegio, el 14% aplica algunos valores, en contraparte el 1% expreso aplicar poco los valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta al interior de la dependencia.

6a.- ¿Qué tanto aplican las demás personas servidoras públicas estos valores en su vida laboral diaria como persona servidora pública?

Los encuestados opinan de sus compañeros lo siguiente: un 57% dijo que sus compañeros de trabajo aplican mucho los valores contenidos en el Código de Ética y Código de Conducta, un 36% dijo aplican algunos de estos valores, en contraparte un 6% dijo que aplican poco estos preceptos, y el 1% expresó no se aplica en nada los valores, como se refleja en la siguiente gráfica:



7.- ¿En tu Dependencia u Organismo Auxiliar se capacita en materia de Ética e integridad?



*Handwritten signatures and marks on the right margin:*  
✓  
✓  
X  
A. R. Reyes.  
P. B.  
L



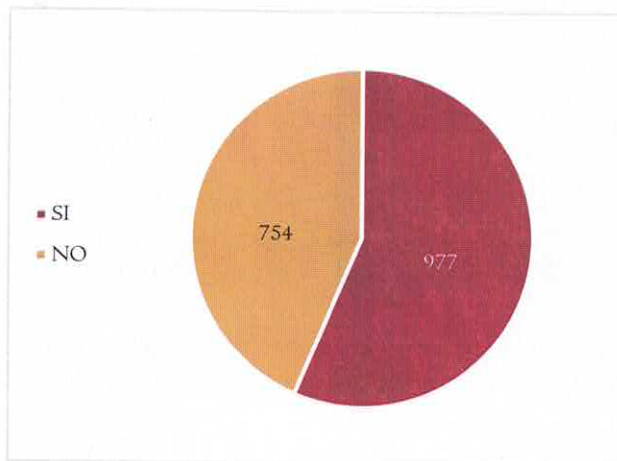


**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

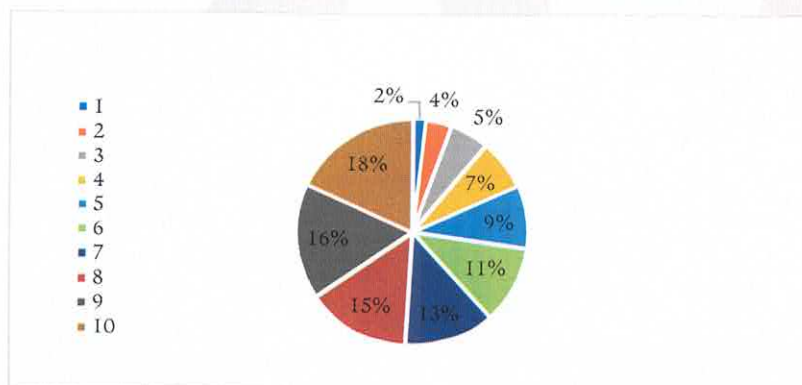
De los 2,904 servidores públicos que participaron en la evaluación al Código de Conducta, el 60% dijeron que, si se capacita en materia de Ética e Integridad, por el contrario, el 40% expresó que no.

7a.- ¿Has participado en alguna?

De los servidores públicos que tiene conocimiento de las capacitaciones en materia de Ética e Integridad, el 56% ha participado en ellas, mientras el 44% no lo ha hecho.



8.- ¿Considerando las funciones de tu Dependencia u Organismo Auxiliar, en escala de 1 a 10, donde 1 es nada adecuado y 10 es totalmente adecuado ¿qué tan adecuado es el Código de Conducta?



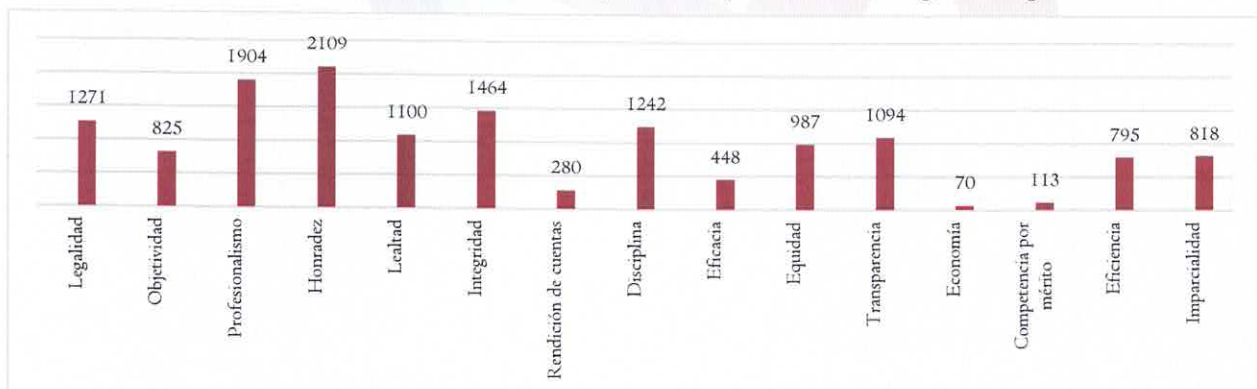
*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right side of the page.*

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta del CECyTEM, el 62% dio una calificación del 7 al 10, aprobando que el Código de Conducta esta adecuado a las funciones del Colegio, en tanto el 38% dijo lo contrario.

9.- De los siguientes principios: legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, integridad, rendición de cuentas, disciplina, eficacia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, eficiencia e imparcialidad, selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

Del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, el principio que colocaron en primer lugar fue la honradez, seguido del profesionalismo, integridad, la legalidad y la disciplina, en contraparte los principios menos importantes fueron la economía y competencia por mérito, como se percibe en la siguiente gráfica.



10.- De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:

De los 5 principios que consideraron más importantes para el desempeño ético, los servidores públicos del CECyTEM consideraron como el más trascendental el profesionalismo, como lo refleja la siguiente gráfica:

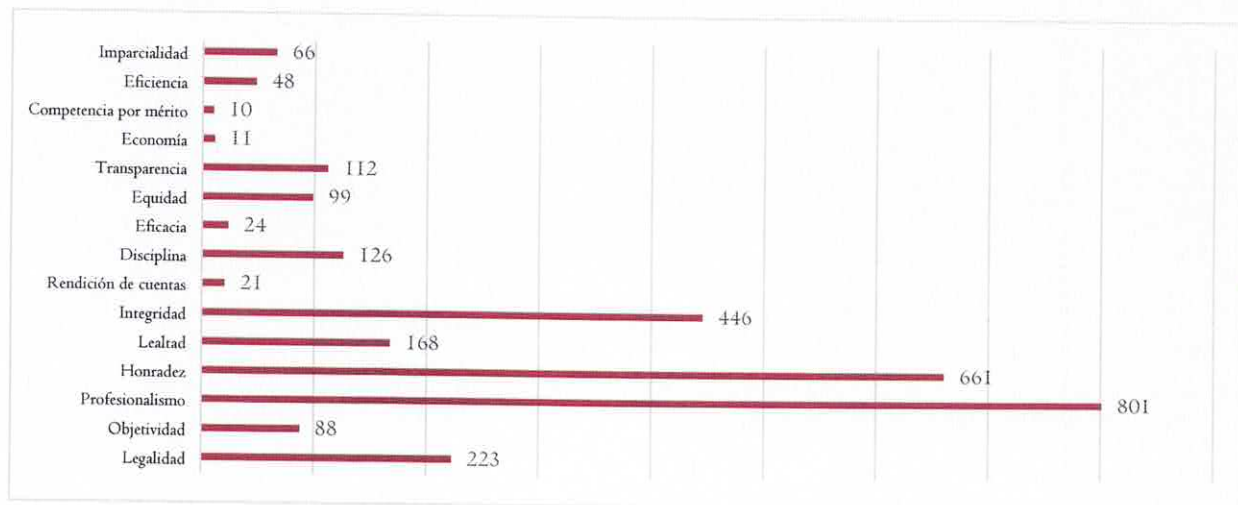


*Aruth Reyes.*

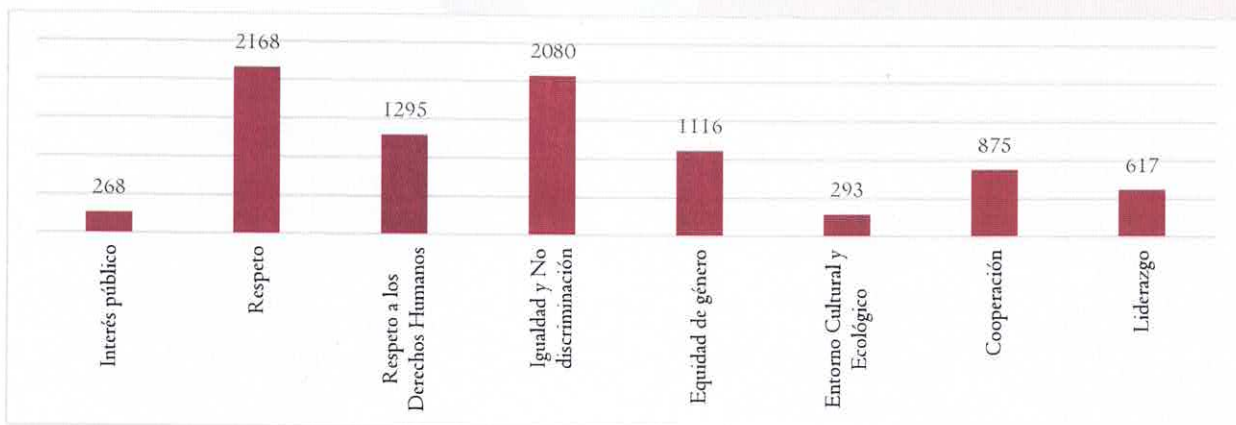
*[Handwritten signatures and initials]*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



11.- De los siguientes valores: interés público, respeto, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación, equidad de género, entorno cultural y ecológico, cooperación y liderazgo, selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:



En la gráfica anterior se muestra que del total de servidores públicos que realizaron el ejercicio de evaluación al Código de Conducta, 2,168 personas consideran el respeto como el valor más importante, el segundo valor con mayor importancia fue la igualdad y no discriminación, en tercer lugar colocaron respeto a los derechos humanos, los subsecuentes fueron la equidad de género, cooperación, liderazgo, entorno cultural y ecológico y en último lugar la mayoría colocó el interés público como el valor menos importante.

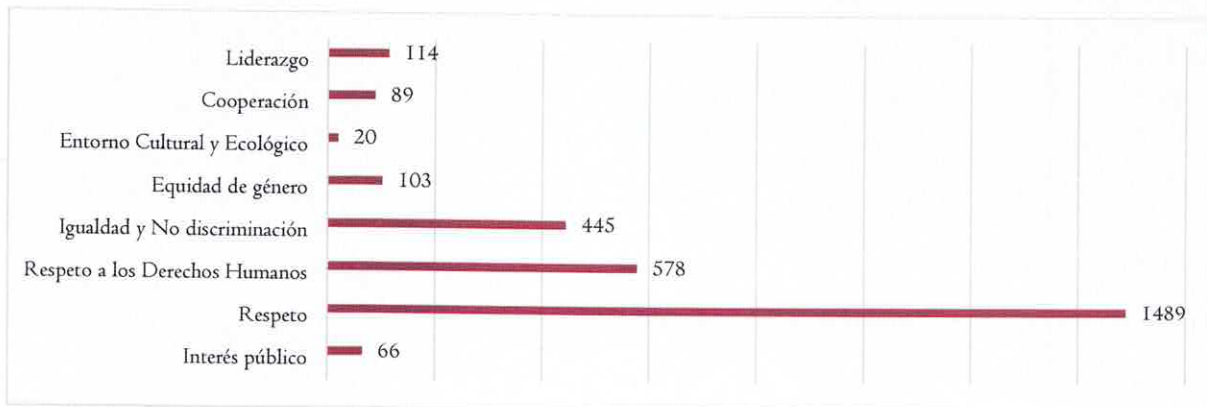


*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

12.- De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:

El valor más importante para los servidores públicos del CECyTEM fue el respeto con un total de 1489 votos.



**Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.**

El resultado de la evaluación al Código de Conducta del Colegio es del 87.57% de cobertura, tal como se describe en cada una de las gráficas presentadas.

$$\left\{ \frac{2,904}{3,316} \times 100 \right\} = 87.57\% \text{ de servidores públicos que realizaron la evaluación}$$

**10. Resultado de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.**

El presente formulario es el resultado de la evaluación que contestaron 2,639 personas servidoras publicas adscritos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre del presente año, a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE). Del total de servidores públicos que realizaron la actividad, 1,498 fueron mujeres y 1,141 hombres.





**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

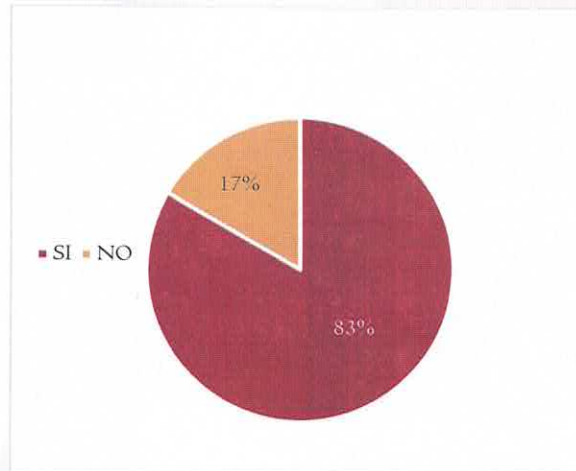
Los reactivos que respondieron son los siguientes:

Edad		Nivel	
18 a 29 años	257	Operativo	2,145
30 a 39 años	904	Mando medio	448
40 a 49 años	787	Mando superior	46
50 a 59 años	552		
60 o más	139		

**Persona servidora pública  
sindicalizada**

Si 1,422  
No 1,247

1. ¿Sabes si existe un Comité de Ética en tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



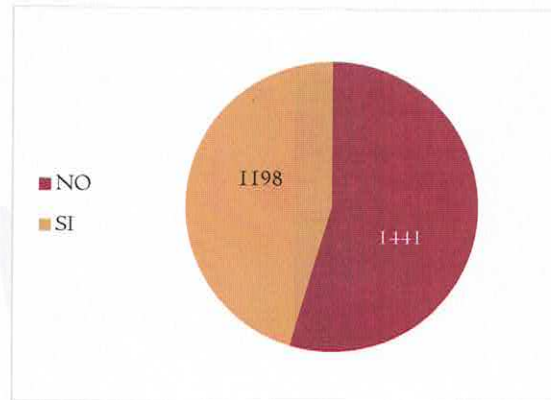
De un total de 2,639 personas servidoras públicas que contestaron la evaluación, el 83% manifestó tiene conocimiento del Comité Ética del Colegio, en tanto un 17% dijo que no conoce el Comité.



*[Handwritten signature]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

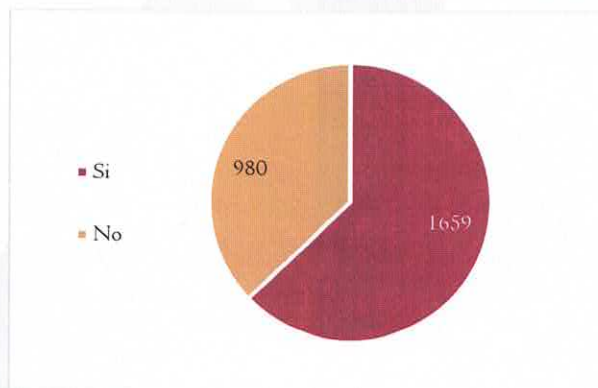
2. ¿El Comité de Ética te ha invitado a participar en alguna capacitación?



De los 2,639 servidores públicos que respondieron la evaluación, el 55% expresó que no recibieron la invitación para participar en alguna capacitación, en cambio el 45% dijo que si ha recibido la notificación para participar en alguna capacitación.

De las personas que recibieron la solicitud para participar en las capacitaciones, 655 han participado en 1 o 2 capacitaciones, 370 dijeron haber participado en más de 2 capacitaciones y 173 dijo no participar en las capacitaciones, pese a tener conocimiento de ello.

3. ¿Participaste este año en la evaluación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, realizada en el mes de septiembre?



*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

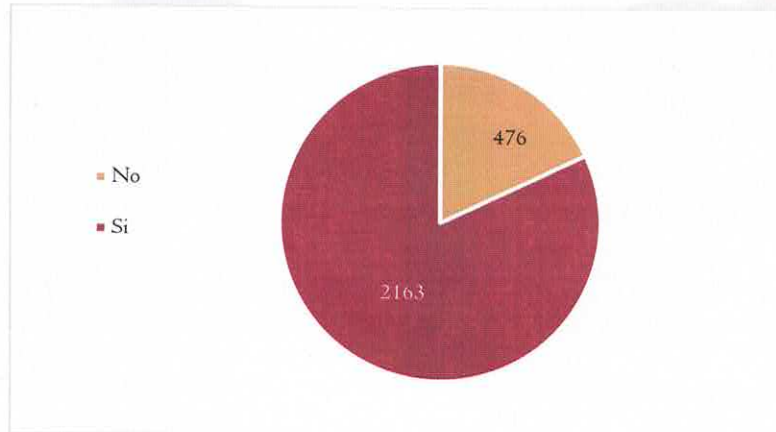


**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Respecto a la Evaluación al Código de Conducta y Reglas de Integridad que se realizó en el mes de septiembre, de los 2,639 servidores públicos que realizaron la evaluación, el 63% participó en ella, en tanto el 37% no lo hizo.

4. ¿Sabes que todas las personas servidoras públicas pueden elegir mediante votación a los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

Para la elección de los nuevos miembros del Comité de Ética, de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, el 82% sabe que se realiza mediante una votación, en tanto el 18% desconoce cómo se eligen a los miembros del Comité, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



5. ¿Has participado en la elección de los vocales del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?

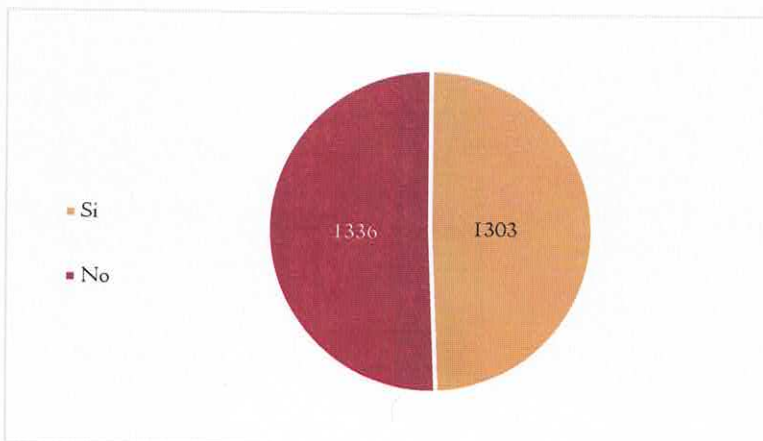
De las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, el 51% dijo no haber participado en la elección de los vocales del Comité, en tanto el 49% si participó en esta actividad en el año 2021.



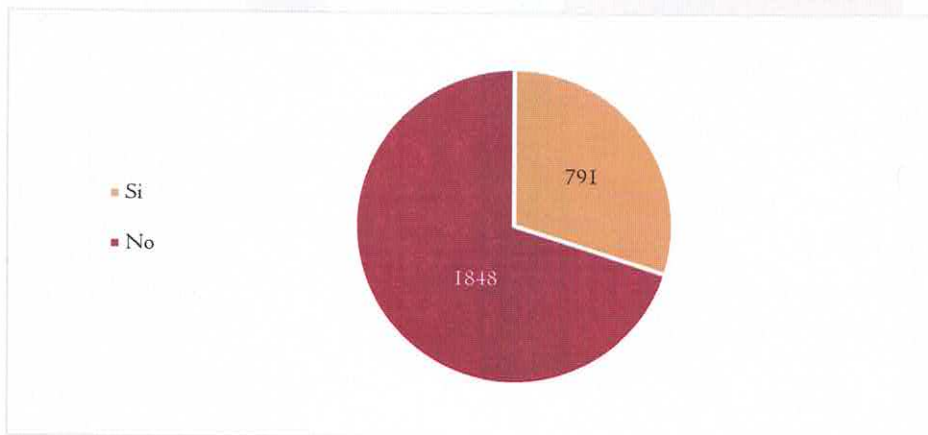
*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



6. ¿Te gustaría formar parte del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?  
De los servidores públicos que realizaron la evaluación, al 70% no le gustaría formar parte del Comité, en tanto el 30% dijo estar interesado en ser Vocal en el Comité de Ética.



7. De las siguientes funciones, ¿cuáles son del Comité de Ética?

Marca todas aquellas que consideres:

1. Elaborar la propuesta de Código de Conducta de la Dependencia u Organismo Auxiliar.
2. Verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas servidoras públicas.
3. Fungir como órgano de consulta y asesoría en asuntos relacionados con la observación y la aplicación del Código de Conducta.



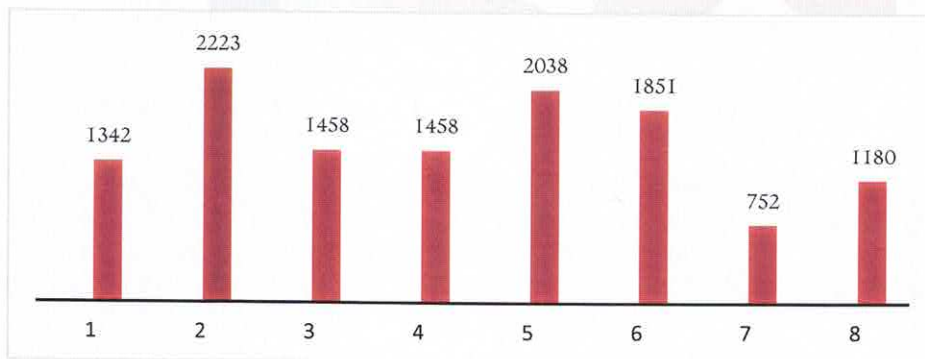
*Amalia Reyes*

*L*



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

4. Formular observaciones y recomendaciones en el caso de denuncias derivadas del incumplimiento al Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, que consistirán en un pronunciamiento imparcial no vinculatorio.
5. Difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Promover programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, entre otras.
7. Dar vista al OIC en la Dependencia u Organismo Auxiliar, de las denuncias que se presenten ante el Comité y que pudieran constituir probables faltas administrativas.
8. Gestionar la entrega de reconocimientos a personas servidoras públicas, que hayan promovido acciones para reforzar la cultura de la ética y la integridad al interior de la Dependencia u Organismo Auxiliar.



En el gráfico anterior se muestra que, en relación a las funciones del Comité de Ética, los servidores públicos determinaron como actividad prioritaria el verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética, Código de Conducta y de las Reglas de Integridad, entre las personas servidoras públicas, seguido de difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción, en contraparte, una de las actividades del Comité que los servidores públicos desconocen de su realización es dar vista al OIC en la Dependencia u Organismo Auxiliar, de las denuncias que se presenten ante el Comité y que pudieran constituir probables faltas administrativas

8. ¿Qué tan importante consideras la labor que realizan los Comités de Ética?  
Donde 1 es nada importante y 10 es muy importante

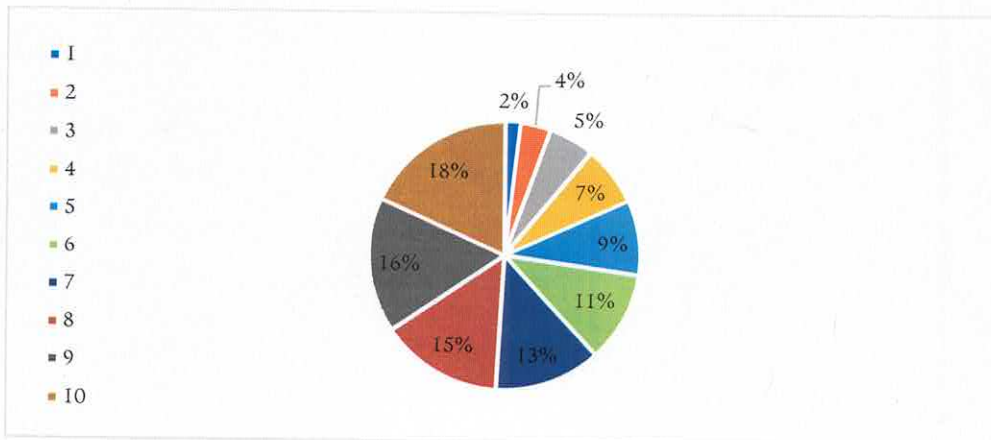


*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita: Ruth Reyes]*

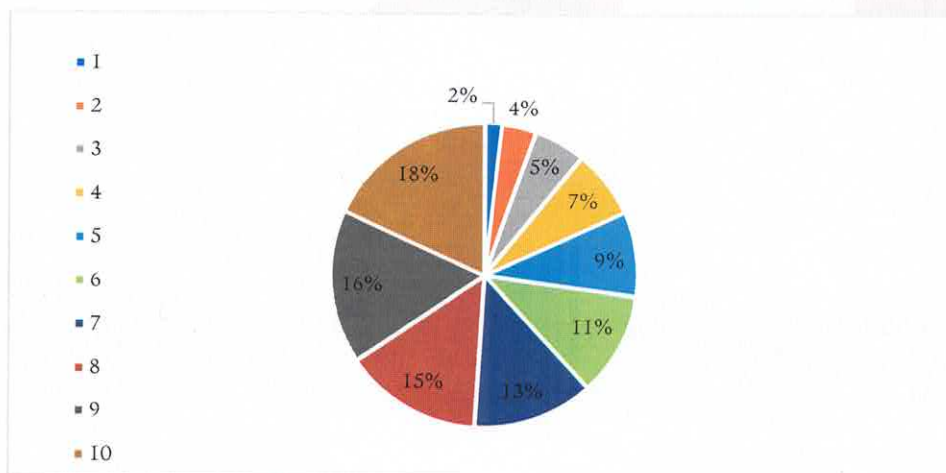
*[Firma manuscrita]*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



El grado de importancia que los servidores públicos asignan al Comité de Ética del Colegio, en una escala del 1 al 10, donde 1 es nada importante y 10 es muy importante, el resultado fue: el 18% dio una calificación de 10, el 16% lo calificó con 9, el 15% dio una calificación de 8, el 13% dijo 7 y el 11% calificó con 6, en suma, el 73% dio una calificación aprobatoria, diciendo que es importante la labor del Comité.

9. En una escala del 1 al 10 donde 1 es totalmente insatisfecho y 10 es totalmente satisfecho ¿Qué tan satisfecho estás con la labor que realiza el Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar?



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Aruth Reyes.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



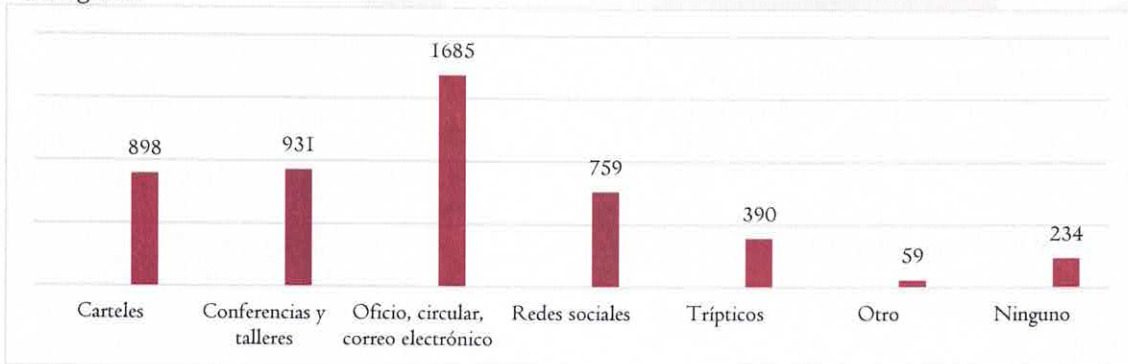
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

En relación al grado de satisfacción que perciben los servidores públicos respecto de la labor que realiza el Comité de Ética, en una escala del 1 al 10 donde 1 es totalmente insatisfecho y 10 es totalmente satisfecho, el resultado fue el siguiente, un 18% dijo sentirse totalmente satisfecho dando una calificación de 10, el 16% dieron una calificación de 9, el 15% dijo sentirse satisfecho dando una calificación de 8, el 13% califico con 7 y un 11% dio una calificación de 6, en suma, un 73% dio una calificación aprobatoria.

10. Selecciona a través de qué medio de difusión se difunden las funciones del Comité de Ética de tu Dependencia u Organismo Auxiliar:

Marca todas aquellas que consideres:

- Carteles
- Conferencias y talleres
- Oficio, circular y correo electrónico
- Redes sociales
- Trípticos
- Otro
- Ninguno



Una de las funciones del Comité es difundir y promover los contenidos del Código de Ética, del Código de Conducta y Reglas de Integridad; así como de la Política Estatal Anticorrupción, respecto a esta función las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación dijeron que el medio que más se utiliza para la difusión las funciones del Comité de Ética es mediante oficio, circular y correo electrónico, otro medio usual de difusión son las conferencias y talleres, por contraparte el medio menos usados para la difusión es el tríptico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

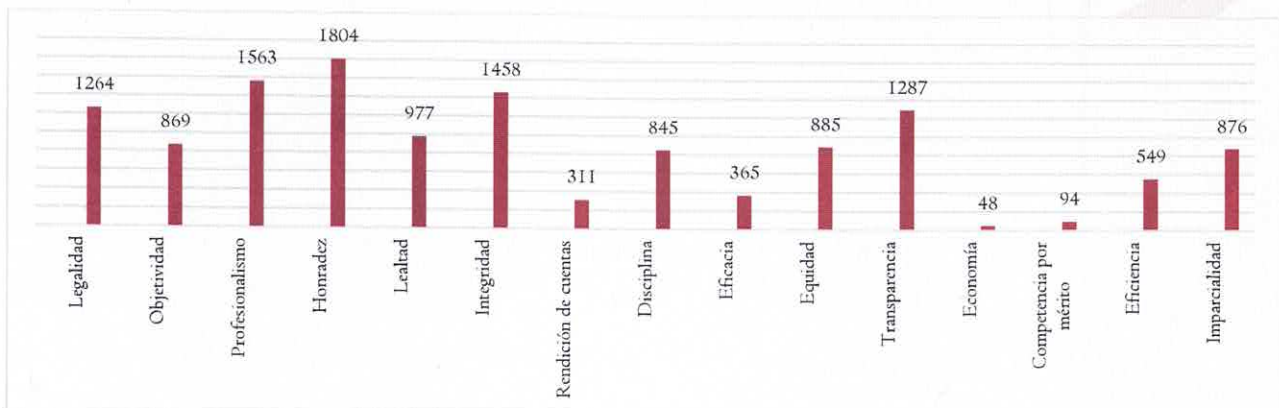
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

11. Selecciona los 5 principios que consideres más importantes para tu desempeño ético:

Legalidad  
Objetividad  
Profesionalismo  
Honradez  
Lealtad

Integridad  
Rendición de cuentas  
Disciplina  
Eficacia  
Equidad

Transparencia  
Economía  
Competencia por mérito  
Eficiencia  
Imparcialidad



En la gráfica anterior, se puede observar que los cinco principios más importantes para las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación son la honradez, el profesionalismo, la integridad, la transparencia y la legalidad; por otra parte, los principios con menos votos fueron la economía, la competencia por mérito y la rendición de cuentas.

11a. De los 5 principios que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:

Para las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación, de estos cinco principios seleccionados, el más importante dentro de su desempeño ético, es la Integridad, como se percibe en la siguiente gráfica.

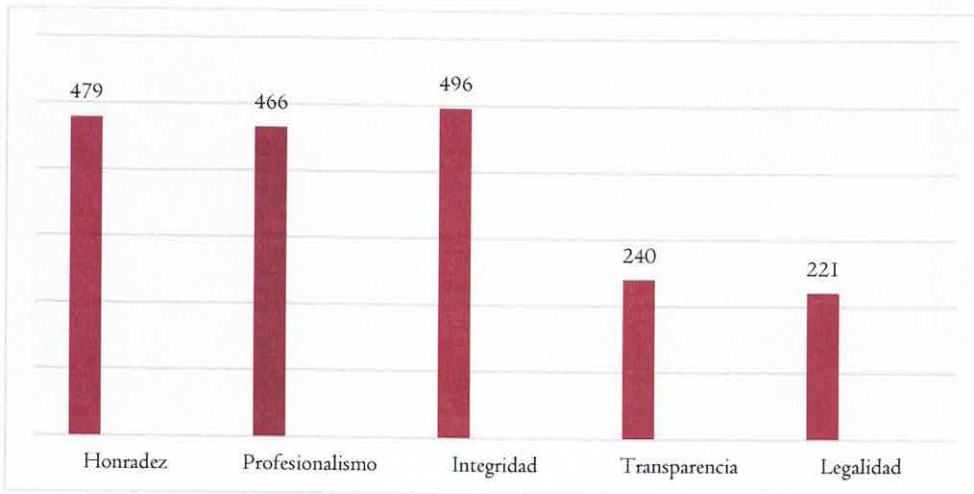
*Amuth Reyes.*



*[Handwritten signature]*

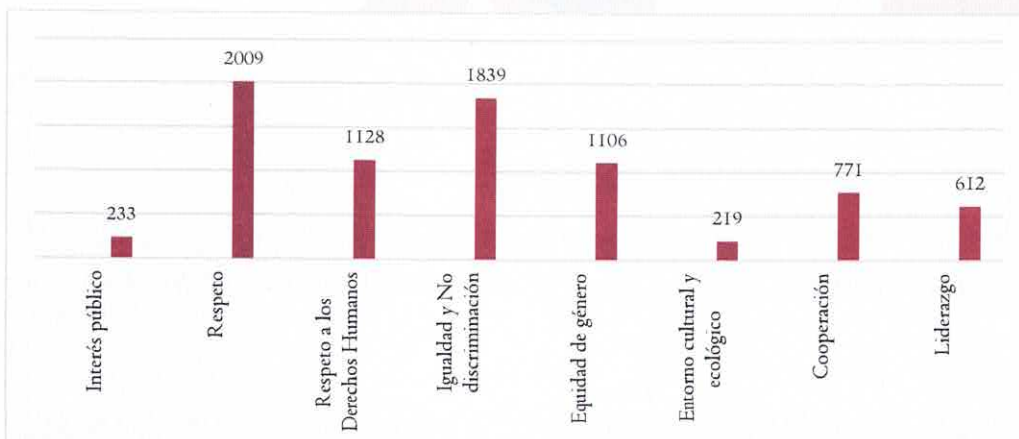


**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**



12. Selecciona los 3 valores que consideres más importantes para tu desempeño ético:

- Interés público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Cooperación
- Liderazgo

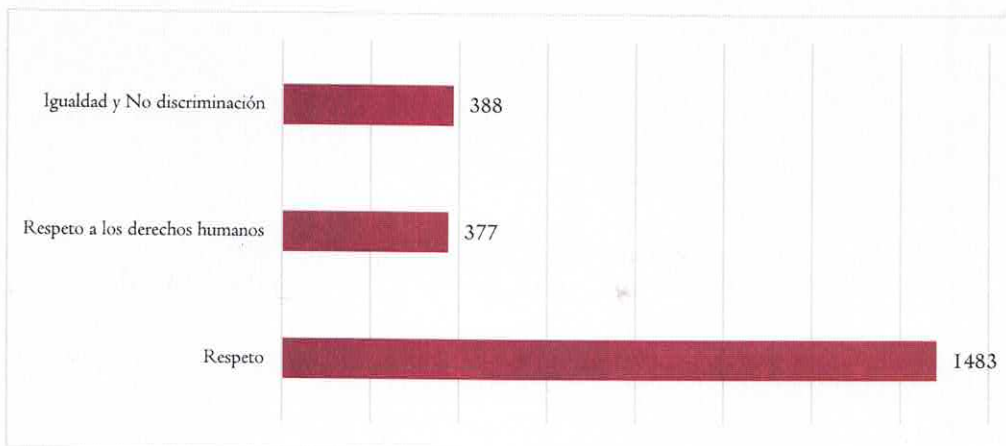


*Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.*

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Del total de las personas servidoras públicas que realizaron la evaluación 2,009 indicaron que el valor más importante en el desempeño ético es el respeto, seguido de igualdad y no discriminación y respeto a los derechos humanos, en contraparte los valores menos votados fue entorno cultural y ecológico e interés público.

12a. De los 3 valores que consideraste importantes para tu desempeño ético, ingresa el más importante:



De los valores más votados, que fueron el respeto, respeto a los derechos humanos e igualdad y no discriminación, 1,483 personas servidoras publicas dijeron que el valor más importante es el respeto.

**Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.**

El resultado de la evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares, es del 80.21% de cobertura, tal como se describe en cada una de las gráficas presentadas.

$$\left\{ \frac{2,639}{3,290} \times 100 \right\} = 80.21\% \text{ de servidores públicos que realizaron la evaluación}$$



*Ruth Reyes*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**11. Actualización de las Cartas Compromiso.**

Mediante oficio número 210C0401030000L/673/2023, la Mtra. Lídice Santiago Vega, Titular del Órgano Interno de Control del CECyTEM, informa que llevó a cabo la revisión del contenido del Código de Conducta, constatando la actualización de 3,270 Cartas Compromiso de personas servidoras publicas adscritos al Colegio, con corte al mes de junio de 2023.

**12. Personas servidoras publicas reconocidas en la actividad denominada “Gestión y entrega de reconocimiento a personas servidoras públicas que se han distinguido por su desempeño y apego a los principios y valores del servicio público, conforme a los resultados que emite el Sistema de los Comités de Ética”.**

No.	Área o plantel	Nombre del servidor público
1	Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Alejandro Dávila Bernal
2	Órgano Interno de Control	Elizabeth Apolonio Pote
3	Dirección Académica	Ana María Lozano Martínez
4	Subdirección de Control Escolar	Ivonne García López
5	Subdirección de Desarrollo Docente y Desempeño Escolar	Minerva Uribe Belmar
6	Departamento de Desarrollo Docente	Israel López Medina
7	Departamento de Desempeño Escolar	Perla Justina Venegas Garcés
8	Dirección de Vinculación con los Sectores Productivo y de Servicios	Liliana Álvarez Vilchis
9	Departamento de Servicio Social y Becas	Marcela Gutiérrez Romero
10	Departamento de Vinculación y Extensión Educativa	José Hilario Hernández de Paz
11	Dirección de Planeación y Evaluación Institucional	Carlos Alberto Rangel Bernal
12	Departamento de Planeación y Estadística	Nora Alejandra de la Rosa Acacio
13	Departamento de Desarrollo y Evaluación Institucional	María de Jesús Vilchis González
14	Dirección de Administración y Finanzas	Mayra Francelyn Victoria Manjarrez
15	Subdirección de Administración	Mónica Consuelo García Flores
16	Departamento de Recursos Financieros	Gabriela Gómez Romero
17	Departamento de Administración de Personal	Enrique Becerril Romero
18	Departamento de Recursos Materiales	Lidia León García
19	Departamento de Servicios Generales	Edith Rosaura Carpio Padilla
20	Departamento de Informática	Yolanda Sánchez Aguirre
21	Acambay	Edik Navarrete Navarrete
22	Aculco	Rubén Figueroa Salgado
23	Almoloya de Juárez	Beatriz Leticia Mendieta Paulette





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	Área o plantel	Nombre del servidor público
24	Atlautla	Rodolfo Sandoval Valencia
25	Chalco	José Adolfo Guadian Marín
26	Chicoloapan	Ma. Guadalupe Alejo Benítez
27	Chimalhuacán	Felipe de Jesús Tamayo Téllez
28	Chimalhuacán II	Javier Siles Franco
29	Coacalco	Juan Carlos Acevedo Ortiz
30	Coatepec Harinas	Miguel Ángel Sotelo Curiel
31	Cuautitlán	Hilda Jiménez Zamora
32	Cuautitlán Izcalli	Lilia Margarita Trejo Gallegos
33	Donato Guerra	Marilu Carbajal Marín
34	Ecatepec	Marcelino Núñez Torres
35	Ecatepec II	Joel Álvarez López
36	Ecatepec III	Juan Carlos Torres Martínez
37	Huixquilucan	Karla Ivonne Nava Nava
38	Ixtapaluca	Demetrio Matías Pérez
39	Ixtapaluca II	Sandra Nayelli Sánchez García
40	Ixtapan de la Sal	Leonor Arizmendi Martínez
41	Ixtlahuaca	Marcelino López Sánchez
42	Jilotepec	Apolonio Noguez Noguez
43	Jiquipilco	Margarito García San Juan
44	Jocotitlán	Marco Antonio Peña Rosales
45	La Paz	Darío Anastasio Herrera Bravo
46	Lerma	Yolanda Gómez Tagle Rodríguez
47	Malinalco	Marco Antonio Gutiérrez Bernal
48	Metepec	María del Carmen Aguilar Flores
49	Metepec II	Nancy Díaz Hernández
50	Nezahualcóyotl	Jesús Urquiza López
51	Nezahualcóyotl II	Guadalupe Miledy Abarca Alcántara
52	Nicolás Romero	Mauricio Castillo Mendoza
53	Nicolás Romero II	Xochitl Aguilar Ambrosio
54	Nicolás Romero III	Juan Carlos Aguilera Terrats
55	San Felipe del Progreso	José Luis Balderas Flores
56	San José del Rincón	María Angélica Mondragón Reyes
57	Sultepec	Jenny Gómez Posada
58	Tecámac	David Cardoso Flandes
59	Tejupilco	Ma. Cristina Montañez Benítez
60	Temascalapa	José Guadalupe Cisneros Rivera
61	Temascaltepec	Maribel Mora Varela
62	Tenancingo	Metztli del Mar Bautista Puga

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table, including a large signature that appears to be 'Ruth Reyes' and several initials.]*



*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	Área o plantel	Nombre del servidor público
63	Tenango del Valle	Daniella Díaz Gómez
64	Tepotzotlán	Mariana Guadalupe González Ontiveros
65	Tequixquiác	Jaime Vergara Prado
66	Texcoco	Jorge Gerardo Dromundo Gutiérrez
67	Tezoyuca	Yuridia de la Cruz Hernández
68	Toluca	Carlos Jaramillo Jurado
69	Toluca II	Luis Fernando Álvarez Vázquez
70	Tultepec	Gloria Acevedo González
71	Tultitlán	Ana Laura Álvarez Piña
72	Valle de Bravo	Hugo Sánchez Vences
73	Valle de Chalco Solidaridad	Isabel Rodríguez Salazar
74	Valle de Chalco Solidaridad II	Juan Carlos Ávila Rodríguez
75	Villa de Allende	María Isabel Sánchez López
76	Villa del Carbón	Joaquín Cortez Sandoval
77	Villa Victoria	Simón Gómez Benítez
78	Xonacatlán	Fabiola Segura Villafranco
79	Zacazonapan	Josué Acuña Ávila
80	Zinacantepec	Jorge Alberto Faisal Gómez

**13. Ratificación o actualización del Código de Conducta y Reglas de Integridad.**

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética del CECyTEM, celebrada el día 13 de diciembre de 2023, se acordó ratificar el Código de Conducta del CECyTEM, quedando establecido bajo el siguiente acuerdo: CE/SO/04/04/2023 toman conocimiento en lo general de la instrumentación del Código, por lo que se acuerda declarar la Ratificación del Código de Conducta del CECyTEM y se solicita al Secretario Técnico realizar las acciones conducentes para su registro y validación en el SICOE.

**14. Evaluación de indicadores generales.**

No.	Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de Cumplimiento
1	Primera Sesión Ordinaria.	Un acta de Sesión Ordinaria.	29 de marzo de 2023
2	Campaña de difusión de los Integrantes y Funciones del Comité de Ética.	Una campaña de difusión.	25 de abril de 2023
3	Registrar el Programa Anual de Trabajo 2023 en el SICOE.	Programa Anual de Trabajo.	29 de marzo de 2023



*Ruth Reyes*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de Cumplimiento
4	Capacitar y sensibilizar en materia de Cultura de la Legalidad y principios éticos que rigen la actuación de las personas servidoras públicas (primer semestre).	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	28 de junio de 2023
5	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una campaña de difusión.</li> <li>Dos actividades como mínimo de las siguientes: carteles, trípticos, banners, organizadores gráficos, portal web, redes sociales, entre otros.</li> </ul>	20 de junio de 2023
6	Diagnóstico anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	27 de junio de 2023
7	Segunda Sesión Ordinaria.	Un acta de Sesión Ordinaria.	30 de junio de 2023
8	Capacitar y sensibilizar en materia de Derechos Humanos.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica.	15 de agosto de 2023
9	Capacitar y sensibilizar en materia de Prevención de la Corrupción.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica.	23 de octubre de 2023
10	Capacitar y sensibilizar en materia de Perspectiva de Género.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica.	10 de noviembre de 2023
11	Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	Análisis e interpretación general de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.	27 de noviembre de 2023
12	Actualización de las Cartas Compromiso.	Solicitar una inspección al OIC y registrar el dictamen que se emita.	10 de noviembre de 2023
13	Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías del acto de entrega y acuses de recibo de los reconocimientos.	15 de diciembre de 2023
14	Tercera Sesión Ordinaria.	Un acta de Sesión Ordinaria.	15 de diciembre de 2023
15	Ratificar el Código de Conducta y Reglas de Integridad, en caso de no necesitar actualización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de sesión donde se ratificó el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.</li> <li>Acta de sesión donde se acordó actualizar el Código de Conducta y Reglas de Integridad debidamente firmada.</li> </ul>	15 de diciembre de 2023

*Amuth Reyes.*

*[Handwritten signature]*







Gobierno del Estado de México



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Secretaría de Educación,  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
Subsecretaría de  
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

No.	Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de Cumplimiento
16	Capacitar y sensibilizar en materia de Ética.	Listas de asistencia y evidencia fotográfica	09 de noviembre de 2023
17	Elaboración del Informe Anual de Actividades 2023.	Informe Anual de Actividades debidamente firmado.	15 de diciembre de 2023

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO**

**LIC. JOEL CRUZ CANSECO  
DIRECTOR GENERAL  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

**MTRO. CARLOS ALBERTO RANGEL BERNAL  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Gobierno del  
Estado de  
México



**EDUCACIÓN**

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



Secretaría de Educación,  
Ciencia, Tecnología e Innovación  
Subsecretaría de  
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**MTRA. MARGARITA CAMACHO GÓMEZ  
DIRECTORA ACADÉMICA  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

**FÍS. SERGIO PIÑA SOTO  
SUBDIRECTOR DE CONTROL ESCOLAR  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

**LIC. ANTONIO GONZÁLEZ FERRUSCA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

**LIC. RUTH REYES GARCÍA  
PERSONAL OPERATIVO DEL PLANTEL XONACATLÁN  
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO





**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



**Secretaría de Educación,  
Ciencia, Tecnología e Innovación**  
Subsecretaría de  
Educación Media Superior

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

  
**ING. JORGE ALBERTO FAISAL GÓMEZ**  
**ENLACE, COORDINADOR ACADÉMICO DEL PLANTEL ZINACANTEPEC**  
**Y VOCAL DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

  
**LIC. ANDRÉS QUINTERO SOLÍS**  
**SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE**  
**GÉNERO, SUPLENTE DE LA LIC. ROSA MARÍA MONTES DE OCA HUERTA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO**  
**Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

  
**M. EN D. LÍDICE SANTIAGO VEGA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**Y ASESORA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL CECyTEM**

*Ruth Reyes*

